

Acta No				9		No aplica	
Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	8:00 am	Hora de finalización	9:00 am
	30	05	2025				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	Dependencia/Entidad
Alejandro Velasco	Docente e investigador de la Universidad de Vechta, Alemania
María Camila Laguna Forero	Profesional Especializado Ministerio de Educación Nacional Subdirección de Apoyo de las IES
Sandra Patricia Blanco Baez	Ministerio de Educación Nacional
Angela Patricia Suarez Plazas	Ministerio de Educación Nacional
María Fernanda Galindo Quiñones	Apoyo Universidad Distrital

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Propiciar un diálogo con maestras y maestros de educación formal para conocer, recoger y sistematizar sus experiencias, saberes y aportes —pedagógicos, institucionales y comunitarios— que enriquezcan el proceso de actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA).

TEMAS TRATADOS

Bienvenida y presentación de los participantes

1 La sesión inició con un saludo de María Camila Laguna Forero, delegada del Ministerio de Educación Nacional, quien agradeció la presencia de los asistentes y presentó el objetivo principal del encuentro.

Posteriormente, los participantes se presentaron, entre ellos Alejandro Velasco, docente e investigador de la Universidad de Vechta (Alemania) y candidato a doctor en Ciencias de la Educación, quien estaría a cargo de la presentación.

Instalación y presentación del propósito del encuentro

2 María Camila Laguna Forero, delegada del Ministerio de Educación Nacional, dio apertura a la reunión destacando la importancia de generar espacios de diálogo con educadores ambientales para fortalecer las propuestas de educación formal en el marco del proceso de actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA). Señaló, además, que el encuentro busca recoger aportes clave de la Universidad de Vechta para el diseño de estrategias de educación ambiental en este ámbito.

También invitó al experto a compartir sus propuestas, basadas en su experiencia, conocimientos y visión, como un aporte fundamental para construir un enfoque transformador de la educación ambiental a nivel nacional, que sea cercano a los territorios y acorde con las realidades educativas del país. Subrayó que estos espacios son esenciales para la difusión, la participación y la construcción colectiva de políticas públicas.

Presentación de la propuesta para la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA)

Alejandro Velasco presentó una propuesta centrada en la necesidad de adoptar un enfoque holístico y sistémico frente a los desafíos del antropoceno, destacando que la educación para la sostenibilidad debe ser la base de las políticas educativas, promoviendo la responsabilidad individual y el compromiso colectivo con el medio ambiente.

Introdujo el concepto de límites planetarios como marco clave para entender el impacto humano en el planeta. Estos límites incluyen el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la alteración de ciclos biogeoquímicos, el uso del agua dulce, la modificación del uso del suelo, la contaminación química, la acidificación de los océanos, la carga de aerosoles atmosféricos y la integridad de la biósfera. Estos definen el espacio seguro para que la humanidad pueda actuar sin comprometer la estabilidad del sistema terrestre. Actualmente, seis de estos límites han sido superados, generando alta incertidumbre sobre el futuro de los ecosistemas y la vida.

Frente a esta situación, Velasco reafirmó el papel central de la educación para la sostenibilidad como herramienta para promover un cambio de comportamiento social. Esta educación debe ir más allá de transmitir información, desarrollando competencias como el pensamiento crítico, el análisis sistémico, la colaboración y la autorreflexión, para empoderar a las personas como agentes de cambio capaces de enfrentar desafíos ambientales complejos.

3

Destacó que la educación ambiental puede fortalecer la ciencia climática, el conocimiento sobre ecosistemas y biodiversidad, y promover la justicia climática. También contribuye a construir resiliencia en las nuevas generaciones, preparándolas para enfrentar riesgos ambientales y sociales. Desde una perspectiva económica, esta educación puede apoyar la transición hacia economías sostenibles que equilibren producción, bienestar y respeto por los límites planetarios.

Además, señaló que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU son una herramienta clave para guiar este cambio. Los 17 ODS están interconectados, abordando retos globales como pobreza, desigualdad, salud, educación y cambio climático. Por ejemplo, el ODS 4 (educación de calidad) está ligado al ODS 13 (acción por el clima).

La propuesta resaltó la necesidad de un enfoque integral en educación y política ambiental, que integre los límites planetarios, el cambio de comportamiento y los ODS, para fomentar una comprensión profunda del impacto humano y un compromiso activo con la sostenibilidad. Así, se empoderaría a las nuevas generaciones para construir un futuro equitativo y sostenible.

Finalmente, se enfatizó la importancia de las escuelas verdes como estrategia integral que no solo promueve el aprendizaje ambiental, sino que transforma las instituciones educativas mediante prácticas sostenibles como gestión eficiente de recursos, reducción de residuos e infraestructura bioclimática, fomentando comportamientos sostenibles desde la experiencia diaria.

La actualización de la política nacional debe ser un proceso transformador que promueva la participación ciudadana, la conexión con realidades locales y globales, y una visión integral del desarrollo sostenible, reconociendo la interrelación entre salud, paz, equidad y el cuidado del planeta.

El representante también compartió un enlace a su presentación titulada “Desarrollo Sostenible: el reto del siglo XXI”.

4 Conclusiones, cierre y despedida:

María Camila Laguna agradeció la presencia del delegado de la Universidad de Vechta, así como sus valiosos aportes durante la reunión para la actualización de la política. También mencionó que todas las ideas compartidas serán recopiladas y revisadas cuidadosamente en los próximos pasos del proceso.

CONCLUSIONES/DECISIONES	
1	Integrar la educación ambiental con la educación para la paz, educación para la salud, y la educación política reconociendo su interrelación.
2	Abordar los conflictos socioambientales teniendo en cuenta el concepto de justicia climática, garantizando la participación de las comunidades afectadas y promoviendo soluciones equitativas y sostenibles.
3	Ajustar las políticas y programas educativos con base en una evaluación continua de sus resultados, para asegurar que las acciones implementadas estén contribuyendo de manera efectiva al fortalecimiento de la sostenibilidad y la educación ambiental.
4	Establecer mecanismos de evaluación y monitoreo para medir el impacto de la educación ambiental en el comportamiento y la toma de conciencia de los estudiantes.
5	Promover una comprensión interconectada de los desafíos socioambientales.
6	Fomentar alianzas entre instituciones educativas, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y comunidades para fortalecer la educación ambiental.
7	Compartir buenas prácticas y recursos entre diferentes actores involucrados en la educación y la sostenibilidad.
8	Utilizar la infraestructura escolar como herramienta educativa para enseñar sobre sostenibilidad y prácticas responsables.
9	Implementar aulas bioclimáticas, escuelas verdes y tecnologías sostenibles en las instituciones educativas.
10	Fomentar habilidades como el pensamiento crítico, la colaboración y la resolución de problemas.
11	Capacitar a los educadores en enfoques pedagógicos innovadores y en la integración de la educación ambiental en el currículo.
12	Implementar proyectos y actividades prácticas que involucren a los estudiantes en la solución de problemas ambientales.

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)		
Compromiso	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable
Recopilación de las ideas propuestas, para su correcta revisión e inclusión en la matriz de priorización	30/5/2025	Ministerio de Educación Nacional

ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL

Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.

ACTA DE REUNIÓN

Código: PM-FT-01
Versión: 05
 Rige a partir de su publicación en el SIG

2. Participantes						
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante	Rol
Maria Camila Laguna Forero	5/30/25, 8:03:46	5/30/25, 9:00:58	57 min 11s	mлагuna@minex	mлагuna@minex	Organizador
Alejandro (No comprobado)	5/30/25, 8:03:52	5/30/25, 9:01:00	57 min 7s			Moderador
MARIA FERNANDA GALINDO QUINONE	5/30/25, 8:03:56	5/30/25, 9:00:59	57 min 2s	mfgalindoq@udi	mfgalindoq@udi	Moderador
Sandra Patricia Blanco Baez	5/30/25, 8:07:30	5/30/25, 8:34:31	27 min	sblanco@mined	sblanco@mined	Moderador
Angela Patricia Suarez Plazas	5/30/25, 8:14:11	5/30/25, 8:33:47	19 min 36s	ansuarezp@min	ansuarezp@min	Moderador

Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (Si aplica)

<https://www.youtube.com/watch?v=UasNxV25kns>

No Clasificado